

El CGCOM convoca elecciones a los cargos de vicepresidente segundo, representante nacional de Médicos Tutores y Docentes y representante nacional de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha convocado elecciones para los cargos de vicepresidente segundo de la corporación; representante nacional de Médicos Tutores y Docentes; y representante nacional de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo. Según el calendario electoral establecido, las votaciones se celebrarán el próximo 3 de octubre.

Dicho proceso electoral se rige de conformidad con los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial (aprobados por Real Decreto 1018/80, de 19 de mayo); los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (aprobados por Real Decreto 300/2016, de 22 de julio); la Ley 2/1974, de 13 de febrero y la 74/1978 de 26 de diciembre sobre Colegios Profesionales, así como con el Reglamento de Procedimiento Electoral, aprobado por la Asamblea General del Consejo de Colegios Médicos de 26 y 27 de enero de 2007, y Reglamento de las Secciones Colegiales, actualizado por la Asamblea General celebrada los días 19 y 20 de enero de 2018.

Según el calendario electoral previsto, el plazo de presentación de candidaturas se mantiene abierto desde el 17 de julio hasta el próximo 31 de agosto de 2020, a las 20,00 h.

La proclamación de candidatos tendrá lugar el próximo 1 de septiembre y las votaciones se celebrarán el 3 de octubre de 2020.

Las elecciones se desarrollarán y regirán por el Reglamento de Procedimiento Electoral y por el Reglamento de las secciones Colegiales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, aprobado por la Asamblea General celebrada los días 26 y 27 de enero de 2007 y actualizado por la Asamblea General celebrada los días 19 y 20 de enero de 2018.

Madrid, 17 de julio de 2020